Villavicencio, 09 de octubre de 2026

09.10.2026.

Dra.
MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS
Subdirectora Técnica
Villavicencio, Meta.

Me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR del Convenio N° 592 de 2026, celebrado entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO** y **LIGA DE CICLISMO DEL META,** representada legalmente por FERNANDO CAMPOS POLO.

Cuyo objeto es: **CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER" Y LA LIGA DE CICLISMO DEL META, CON EL FIN DE ANUAR ESFUERZOS EN LA REALIZACIÓN DE LA CUARTA VALIDA DE BMX DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2026, EN EL MARCO DEL FESTIVAL LLANERO, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

Lo anterior con el fin de que se le certifique el cumplimiento de sus obligaciones y se anexe a la carpeta del contrato original, así como los soportes para cada pago, antes de radicarlos para el cobro, a saber:

- Informe unificado de avance del convenio.
- Copia de los recibos de pago de salud – pensión y ARL.
- Documento soporte para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables.

Para el último pago anexar adicionalmente:

- Paz y Salvo.
- Evaluación de Proveedor de Bienes y Servicios.
- Acta de terminación.

Cordialmente,

JOSIMAR BRAYN LÓPEZ BURGOS
DIRECTOR GENERAL